



COMUNA DE ARRUFÓ

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufó.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufó.gob.ar

S 2344 ADM - ARRUFÓ

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

Arrufó, 28 de diciembre de 2023

ORDENANZA N° 802/2023

VISTO:

La obra de desagües pluviales a realizarse en el barrio detrás de la Iglesia ; Y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de avanzar en la obra de desagües pluviales en el denominado barrio, resulta necesario realizar la compra de 11 bocas de acceso abierta pluviales de 20 x 20 salida 110 de PVC y 170 metros de caño de PVC x 110;

Que en razón de la transparencia que la operación requiere se solicitaron presupuestos; la firma **Materiales Rivadavia del Sr. Dante Alfredo Gutierrez CUIT N° 20-13993132-8** quien cotizó la suma de pesos Un millón siete mil (\$ 1.007.000,00) y **Ferretería y Corralón "La Nueva" CUIT N° 33-68443261-9** quien cotizó la suma de pesos Dos millones nueve mil seiscientos treinta y dos con cuarenta y dos centavos (\$ 2.009.632,42);

Que analizadas las cotizaciones y propuestas realizadas por los proveedores, resulta más conveniente por resultar significativamente menos la realizada por la empresa **Materiales Rivadavia del Sr. Dante Alfredo Gutierrez CUIT N° 20-13993132-8**;

POR ELLO:

La COMISION COMUNAL de ARRUFÓ

Sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorízase al señor Presidente y Tesorera comunal a realizar la compra de 11 bocas de acceso abierta pluviales de 20 x 20 salida 110 de PVC y 170 metros de caño de PVC x 110 a la firma **Materiales Rivadavia del Sr. Dante Alfredo Gutierrez CUIT N° 20-13993132-8**, quien cotizó la suma de pesos Un millón siete mil (\$ 1.007.000,00).

ARTICULO 2°.-Regístrese, comuníquese y archívese.-


NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo




CRISTIAN GABRIEL PIUNATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFÓ (STA. FE)